



DECRETO ALCALDICIO Nº 3508

AUTORIZA SHOW ARTISTICO A LA JUNTA DE
VECINOS NUEVO AMANECER.

REQUINOA, 18 de Noviembre de 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer el día 16.11.2016, para realizar **SHOW ARTISTICO**, el día Sábado 19 de Noviembre de 2016. Los Fondos que se recauden son a beneficio de la Sra. Noemi Camilla Camilla.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004

DECRETO :

AUTORIZASE a la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, para efectuar **SHOW ARTISTICO**, el día Sábado 19 de Noviembre de 2016, en Gimnasio Nuevo Amanecer.

Horario : Desde las 19:00 horas hasta las 02:00 horas

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Ciro Cáceres Retamal, Rut: [REDACTED]
Presidente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA
SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.**



M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/apf

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)
Subcomisaría de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)